B 3 L 2 N52

AMERICA CENTRAL REPUBLICA DE GUATEMALA.

EL BIEN PUBLICO.

PERIODICO BISEMANAL.

O IV. Quezaltenango, juéves 3 de marzo de 1881. NUMERO 238.

SUSCRICION.

1 mes	50 c.
1 trimestre	$ 1-50 ,,
1 semestre	,, 3 ,, ,,
1 año	,, 6 ,, ,,
Número suelto	,, ,, 06 ,,

Se suscribe en la imprenta del periódico y en las agencias departamentales.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos** *la línea por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras.*

Unico *agente de anuncios en Francia, el señor* Odilon Crouzet, *director de la "Correspondencia latina"—rue Saint Lazare,* 15, *Paris.*

Unico *agente de anuncios en los Estados-Unidos* P. N. Palmer's—*Box* 1733 *P. O.—New-York.*

El Bien Público.

Quezaltenango, 3 de marzo de 1881.

☞Nuestros corresponsales, agentes y suscritores, dirijirán libre de porte su correspondencia en el interior de la República, ya al director, ya al administrador de El Bien Público.☜

☞Los agentes que tengan números sobrantes de los meses de enero y febrero del corriente año, se servirán devolvérnoslos por correo, pues los necesitamos para las nuevas agencias.☜

ANUNCIAD! ANUNCIAD!

"El que no anuncia, no vende" se ha dicho generalmente, y nada más cierto que ese principio.

Los que anuncian sus mercaderías las venden más pronto que los otros que se contentan con una escasa clientela. Puede decirse que el anuncio es el arma más poderosa del comercio, puesto que constituye la principal palanca de sus operaciones.

Los pueblos más prácticos y emprendedores, como el sajon, han comprendido esto y dan notable importancia á los anuncios, de tal manera que nada emprenden, ninguna especulacion inician que no vaya precedida de algunos miles destinadas al anuncio, sin el cual sus empresas fracasarían.

Entre nosotros los comerciantes que anuncian estan penetrados de las ventajas de ello; no solo reportan utilidad en esta ciudad sino tambien en todos los departamentos qué tienen relaciones mercantiles con Quezaltenango, y en cuyos departamentos circula profusamente El Bien Público, desde las ciudades, villas y pueblos hasta las aldeas y fincas.

La circulacion de este periódico ha duplicado de un año á esta parte.

Así es que convendría que los comerciantes anunciasen sus mercaderías, los agricultores sus productos, los dueños de casas la venta y arrendamiento de ellas, ocurriendo al periódico todos los que deseen comprar, vender ó arrendar algo.

Por nuestra parte estamos dispuestos á servir al público de la manera mejor posible, dedicando especial cuidado á los anuncios; y harémos grandes rebajas á los que se publiquen por más de un mes ó un año.

◆

1.° de Marzo.

Desde las seis de la mañana, al enarbolar el pabellon nacional, se escucharon los primeros disparos de artillería, anunciándose así el primer aniversario de la promulgacion de nuestra constitucion política.

La plaza principal estaba adornada, pues los edificios públicos y particulares tenian vistosas colgaduras. La oficialidad y tropa estaban perfectamente uniformadas. La banda marcial tocó escojidas piezas, entreteniendo agradablemente al público.

Por la noche la plaza principal y algunas calles estuvieron iluminadas, ostentando los mismos adornos que en calles y plazas hubo durante el dia.

Por la tarde afluyó un numeroso público á la plaza principal, en la cual habia divertidas mascaradas.

Al conmemorar un dia de fiesta cívica como es el primero de marzo, no pueden ménos de venir á la mente muy consoladoras reflexiones.

El país entró en la vía del constitucialismo, no obstante la oposicion que hacía el retroceso. Guatemala se dió una constitucion avanzada que proteje á todos, y fomenta el desenvolviento moral é intelectual del pueblo.

Son tantas las ventajas del régimen vigente, que la propiedad crece, la produccion centuplica y el crédito renace con la confianza en la estabilidad política, impulsando el comercio y realizando obras portentosas que ántes de ahora se creia imposible poder llevar á cabo.

La instruccion pública se ensancha; y puede decirse que de poco más de año á esta parte se han creado numerosos planteles de educacion, y se ha atendido debidamente al aumento de concurrencia de los niños, facilitándoles todos los elementos de aprendizaje. Esto es debido á los esfuerzos del Jefe supremo, secundado eficazmente por el actual Secretario del ramo de Instruccion pública.

Los pueblos han podido apreciar el régimen que más conviene á sus intereses, y por esto se empeñan en dedicarse á empresas provechosas, porque saben que así labran su propia felicidad y la de todos los asociados.

Mucho celebrarémos que cada año se recuerde con entusiasmo una fecha memorable como el 1.° de marzo de 1880.

A los lectores.

La falta de operarios no nos permite ser extensos en las noticias del presente número, y dar la crónica de las fiestas de carnaval. En el número próximo cumplirémos con ese deber.

◆

La tinta y la sangre.

(De *El Siglo* de Montevideo.)

Así ha titulado Zola un artículo, contestando á Paul de Cassagnac, que exije al hombre político, como primera cualidad, la de ser espadachin.

Párrafos contiene este artículo que merecen ser conocidos de nuestros lectores.

Paul de Cassagnac cree, escribe el autor de *Nana*, que el hombre político debe ser un muchachon, muy valiente y diestro en el manejo de la espada, que á la primera palabra debe presentar el pecho á su adversario; y este hombre político, no es, segun él, digno del poder, sino cuando le hace suyo á mano armada y le conserva del mismo modo que los bandidos románticos se apoderaban de los equipajes de los viajeros en la edad de oro de las diligencias.

Toda la importancia del hombre político estriba, segun Paul de Cassagnac, en el carácter. El talento, segun él, no sirve para nada. Porque un hombre de talento que no es valiente, hace la triste figura en el terreno. Los pensadores en política lo estropean todo. Es preciso soldados. No importa que seais unos animales con tal de tener buenos puños. No vayais á la escuela, sino á los gimnasios y salas de esgrima.

Yo, por el contrario, creo que el carácter que no va acompañado de algo, no sirve para nada bueno. Porque Troppmann era un carácter y Abadie era otro carácter tambien, y estos mozos se jugaron la cabeza como cualquier hombre político; y más, si se me permitiera extender la comparacion, diría que entre ellos y un conquistador cualquiera, no veo más diferencia que la de una escena más ó ménos vasta y la de un apetito más ó ménos grande.

Creo que no negará nadie que á pesar de ser Troppmann y Abadie dos caractéres, hubieran hecho unos hombres políticos estraños.

Trato de probar que si al carácter no se agrega el talento, es decir, la inteligencia en la fuerza de su razon y de su lógica, el hombre será solo una fiera peligrosa que robará y matará con más ó ménos heroismo. Ser fuerte, en el buen sentido de la palabra, no es únicamente querer y poder,—en este caso se encuentran todos los bandidos;—es querer y poder con genio; es dejar tras sí una creacion de verdad y de justicia.

La lucha está, pues, entablada entre la pluma y la sangre.

Y yo pregunto: ¿qué imperio ha fecundado la sangre? ¿Qué es de las conquistas hechas por la espada?—¿Qué del imperio de Alejandro? ¿Qué del imperio de Carlo-Magno? ¿Qué del imperio de Napoleon? Toda esa lluvia de sangre ha empapado la tierra sin hacer brotar siquiera una idea.

Y ahora hablemos de la tinta, de esa tinta que Paul de Cassagnac desprecia tanto.

La tinta fecunda: en la tinta se halla la gran fuerza de la civilizacion. No ha brotado una sola idea sin haber sido regada por la tinta. De los tinteros de los sabios y de los escritores brota una soberbia flora, la flora soberbia del genio del hombre. Mientras que Napoleon nos ahogaba en sangre inútilmente, el tintero de Lavoisier y el de Gay Lussac creaban una ciencia, y del tintero de Víctor Hugo brotaba una literatura. Desafío á que me señalen proyecto humano alguno que no se haya desarrollado en una gota de tinta.

No es, pues, tan feo eso de tener manchados de tinta los dedos.

Hace mal Paul de Cassagnac en hablar mal de los tinteros. Se cura una herida hecha por la espada y no se cura una herida hecha por la pluma. Y es que la espada es el arma de los músculos y no prueba absolutamente nada, miéntras que la pluma es el arma de la inteligencia y hace obra de verdad.

Tal vez algunos hombres políticos se enfadan al mirarse en este espejo del duelista y se llamen así mismos hombres de accion, llamándonos á nosotros hombres de gabinete.

Veamos. Un hombre se halla solo en su gabinete sin moverse. Delante tiene un tintero, una pluma y un papel. Ese hombre es Rabelais, es Moliére, es Balzac.... Y en esa muerte aparente de los miembros hay una accion formidable, una accion que va á conmover al mundo, que va á hacer adelantar los siglos y avanzar la humanidad, porque aquí el cerebro obra y trabaja por la inmortalidad.

Un hombre que se encuentra en el poder, tiene la pretension de hacer un pueblo. Este hombre es Casimiro Perier, es Guizot, es Thiers. Y cuando ha llenado su época con el ruido de su nombre, desaparece con su obra, no dejando mas que la memoria de un fantasma como los grandes comediantes.

Quiero decir que la accion real y duradera se encuentra solo en el pensamiento escrito, y que los hombres políticos, por altos que sean, mueren sobre la brecha, miéntras que sus castillos de cartas se deshacen sobre la arena, siempre movediza, de la historia.

Si alguno de nosotros en el fondo de su gabinete tiene genio bastante para escribir una obra maestra, ella sola inmortalizará la Francia. De Roma muerta ha quedado Virgilio.

Los escritores somos la gran fuerza con nuestro tintero y nuestra pluma, somos los dueños de los oídos y del corazon del pueblo. Un escritor hará sin duda mal papel en el poder, porque se ha olvidado de aprender esgrima y equitacion. Pero vosotros gobernad, que nosotros haremos la historia. Solamente tened cuidado. En Roma nos llamamos Juvenal y escribimos sátiras, en tiempo de la restauracion firmamos nuestros folletos con el nombre de Paul Louis Courrier; el 2 de diciembre nos llamamos Victor Hugo y abofeteamos el naciente imperio, lanzando el grito sublime de LES CHATIMENTS.

Lo que esperan las naciones modernas no es un Mesías; es la verdad, y los nuevos profetas, que anuncian su venida, no dan su sangre, que para nada nos sirve; los nuevos profetas, los sabios y los escritores, dan su tinta, que fecundiza nuestra inteligencia.

Los jesuitas.

(COLABORACION.)

> Se comete un crimen abominable, deseando por mera maldad de alma la muerte de nuestro padre; pero de ninguna manera se peca deseándola, no con pensamiento parricida, sinó únicamente con la impaciencia de gozar su herencia.
>
> Loyola.

"Salud retiro pacífico y profundo, donde así como en otros dias en la caverna de Manresa, he meditado maduramente mi designio!...."

Asi exclamaba don Ignacio de Loyola momentos antes de prestar el solemne juramento que debia constituir su célebre compañía, teniendo por testigos á sus primeros discípulos: Santiago Lanies, Alfonso Salmeron, Iñigo de Bobadilla, Rodriguez de Acevedeo, Francisco Xavier y Pedro Lefevre.

¿Quién creyera entonces que la obra de aquel cojo ex-capitan, habia de conmover el mundo, asesinar á los amigos del progreso, encender las guerras civiles, ser el azote de la humanidad y dejar á su paso, nada mas que huellas de sangre, de desolacion y de muerte! Y sin embargo, el tiempo se ha encargado de hacernos patente tan triste realidad.

La asociacion [illegible]rmada por Loyola, se tituló "Com[illegible] de Jesus." Sarcasmo horril[illegible] al rostro á aquel humild[illegible]nigo de los indigentes, qu[illegible] Gólgota implorando el per[illegible] sus enemigos.

Poco tiempo bastó para que se descubriera lo perjucicial que era semejante compañía; se vió expulsada de casi todas las naciones del mundo, quienes comprendieron desde luego que Ignacio y sus malignos discípulos, eran los mayores enemigos de la humanidad.

Bastaba tan solo que los jesuitas pusieran la planta de su pie en el territorio de alguna nacion, para que el fiero monstruo de la discordia asomara en seguida su inmunda cabeza, ahuyentando la tranquilidad de que gozaban aquellos habitantes.

La compañía de Jesus, no obstante su buen nombre, era vista en todas partes como una desgracia, como una aflictiva calamidad que pesaba sobre los individuos en cuyo lugar residian.

Castigo bien merecido que sufrian aquellos desalmados Jesuitas, atendidos los crímenes que con el mayor cinismo cometian.

Ellos influyeron con Catalina de Médicis, aquella reina de fatal memoria, para que se llevara á cabo la horrible matanza de San Bartolomé, hecatombe humana ofrecida en holocausto al rey Felipe II y al papa Gregorio VIII.

Ellos tambien impulsaron á los asesinos de Cárlos III y Enrique IV para que llevaran á cabo el asesinato de aquellos monarcas franceses, pues segun sus doctrinas, es lícito dar muerte á los que ellos llaman enemigos de la iglesia.

Los propios sectarios de Loyola, se rebelaron contra las autoridades de la República de Venecia el año de 1606 y fueron con tal motivo expulsados de aquel territorio: igual suerte sufrieron en el reino de Bohemia en 1618 por trastornadores del órden público: ellos tambien en 1631 anegaron en sangre el reino del Japon, con las guerras civiles que promovieron.

Esos mismo religiosos hicieron el año de 1646 la bancarrota más escandalosa en Sevilla, dejando completa ruina, anegadas en lágrimas y en la mayor desesperacion á multitud de familias.

Ellos acaudillaron la revolucion del Portugal del año 1758, en la que fué herido el rey José I.

La España bajo el reinado de Cárlos III, tambien lanzó de sus dominios á la repetida compañía, calificándola ¡con cuánta razon! de nociva para el país.

Las maldades de los discípulos de Ignacio, excitaron la justa cólera del papa Clemente XIV, quien declaró extinguida para siempre la asociacion, fundada en mala hora por aquel ex-capitan de triste recordacion.

Es de suponerse el asombro que recibirian aquellos, renegados, sin otro Dios que el oro, ni más religion que su conveniencia, en vista de aquella bula pontificia que los exterminaba.

No se amedrentaron empero; dignos discípulos de aquel hombre de carácter irascible y terco!

Con su perspicacia y sagacidad, debian lograr un gran triunfo; ¡y triunfaron! Pocos dias despues, aquel pontífice que quiso ponerles mano, dejó de existir. . . .

No podia esperarse otra cosa atendida la clase de individuos con quienes tuvo que habérselas el infortunado Lorenzo Ganganelli!

Terminaremos con las propias palabras que el ex-capitan Ignacio de Loyola dirijió á sus seis discípulos, despues del juramento que constituyó la tenebrosa compañía: "¡Oh! valerosos discípulos! ¡Qué alegria para mí veros así penetrados de mi substancia, nutridos con el jugo de mis doctrinas. Llegó el momento de obrar y por eso os he reunido esta noche aquí en Montmartre, á donde tantas veces he venido á meditar. Sí; para asociaros á esta obra, he roto, domando y absorbiendo vuestras personalidades, sí; he hecho de vosotros dóciles instrumentos, he tomado vuestras almas y no sois entre mis manos mas que cadáveres. Pero ¡oh queridos in[illegible]entos míos! ¡oh cadáveres! [illegible] glorificad vuestra s[illegible] . . . ella es da el imp[illegible]"

QUERUBIN.

Huehuetenango, febrero 18 de 1881.

◆

Obituario.

(COLABORACION.)

Queremos consagrar algunas líneas á la memoria del doctor José María Flores.

Difícil será que no quede pálida nuestra espresion, aunque el sentimiento que la inspira es puro y grande.

Valga al ménos como un homenaje sencillo que tributamos al mérito.

Colocar una flor más en una tumba querida, no exije ciencia,—quiere únicamente amor: es como dejar que corra libre por nuestras mejillas la lágrima que sube y brota del corazon que sufre.—

¡El doctor José María Flores!

Este notable guatemalteco exhaló su último suspiro en la capital de la República el dia 18 de julio de 1880, á la edad cumplida de 57 años.

Hijo de un ciudadano distinguido del mismo nombre, que á su ilustracion reunía la muy notable circunstancia en aquellos tiempos de ser un verdadero y entusiasta liberal, fué educado con esmero logrando concluir en edad temprana dos carreras, la de abogacía y la de farmacia, que despues le dieran tanto nombre.

A poco de haber salido de las aulas, con elogio de todos sus maestros y principalmente del sabio y renombrado jurisconsulto señor Venancio Lopez, que fué uno de ellos, se le comenzó á ocupar en puestos públicos que luego dieron á conocer sus excelencias y virtudes para el ejercicio del mando y de la autoridad.

Fué varias veces municipal en Guatemala.

Otras asesor de algunas judicaturas, como la de Verapaz y Suchitepequez.

Desempeñó durante algun tiempo el Juzgado de 1.ª instancia de Amatitlan y por espacio de seis años el de Quezaltenango á contar de 1850 á 57, en que, con sentimiento general de esta ciudad por sus buenos comportamientos y servicios, pasó á Totonicapam á hacerse cargo de igual empleo y el de corregidor y comandante general del departamento, con el grado efectivo de teniente coronel.

A continuacion se le trasladó á Suchitepequez con los mismos destinos, hasta 1862 que se vió obligado á renunciar por motivo del sentido fallecimiento de su amada esposa señora Ines Molina.

Con maneras naturalmente dulces, con sentimientos finos y generosos, insinuante en su esterior y en su conversacion, con un talento claro y despejado é instruccion variada y amena, comenzaba por captarse las simpatías y acababa por conquistar el amor de las personas que le trataban.

Tuvo, pues, en todas partes muchos admiradores y adictos y no pocos amigos que, en vez del incienso de la adulacion con que se ofusca y engaña al hombre sin méritos, le ofrecian en homenaje de sus preciadas cualidades, un cariño puro y entusiasta.

¡Cuántas veces no le vimos sonreir con el campesino, defender al débil, tender su mano al desgraciado y siempre amable y sin ostentacion!

¡Cuántas veces no fuimos testigos en Suchitepequez, cuando allí fué corregidor y comandante de armas, de los esfuerzos de su patriotismo, ya queriendo impulsar la agricultura, ya mejorando los caminos, ya dando mejor planta y disciplina á las milicias!

Sí, porque como hombre bueno é ilustrado, como hombre sensible á la grandeza de su país, no podia ménos de ser progresista y celoso colaborador del adelanto. ¡Lástima es que haya figurado en una época en que no se propendia, como ahora á dar vida y civilizacion á los pueblos!

Muchos de los rasgos de este hombre, que podiamos llamar importante en todos conceptos, muchos de sus méritos, costumbres, carácter, etc. los recordamos con placer sus conciudadanos y amigos.

Aun en país extranjero, á donde la suerte lo llevó, porque aquí se hallaba agobiado del inmenso pesar de la pérdida de su esposa, que tambien era un tesoro de relevantes méritos, como digna hija del ilustre quezalteco licenciado señor Marcelo Molina, se hace de él memoria honrosísima, recuerdos que nos ha trasladado la prensa en letras de oro, que para nosotros son écos sublimes que recoje y guarda nuestro corazon agradecido; y en testimonio de ese aprecio y gratitud los queremos reproducir en un periódico ilustrado y ya bastante popular en la América, como es EL BIEN PUBLICO.

A continuacion ponemos esas páginas necrológicas, tan sentidas como brillantemente escritas por apreciables colombianos en la ciudad de Ocaña.

Ellas serán para los guatemaltecos una corona de siempre-vivas que adornará inmarcesible esa tumba sagrada.

Quezaltenango, febrero de 1881.

DOMINGO JOSÉ QUEVEDO.

El doctor José M. Flores.

"Ya la mano de Dios marcó tu día:
Hoy eres tú . . . mañana quién será?"
Terrible ley que el pensamiento abisma!
Que siempre el uno en pos del otro va."

Hace ya algunos dias que llegó á esta ciudad la infausta nueva de haber muerto en Guatemala,—su patria,—tan estimable sujeto. La sorpresa y el dolor nos habian enmudecido. Los grandes dolores tienen su pudor. Los acontecimientos inesperados sobrecojen el ánimo. Vamos á dar hoy desahogo al sentimiento.

Arcanos de la vida!—El amigo que hace pocos meses se despedia de nosotros con la firme esperanza de volver á vernos pronto, muy pronto, queda ya convertido en huésped de la eterna morada. El polvo de la tierra es hoy su vestidura. ¡¡Vita functus est!!

"Apagóse su vida! el pensamiento
Voló como el perfume
Que hurta al clavel y al nardo el vago viento.
Y vuela en el espacio y se consume."

Era el doctor José Mª Flores un estranjero, y sin embargo lo lloramos como á hermano. No hay duda: el mundo moral, como el mundo físico, está sometido á leyes que se cumplen inexorablemente. Hay una ley de simpatía para los espíritus, como hay una ley de gravitacion para los cuerpos. Las almas se atraen recíprocamente, como se atraen las moléculas. La creacion entera es armónica. Lo complejo se resume en lo simple. Al término de la cuasi infinita variedad de la naturaleza se encuentra la UNIDAD infinita. Todo camino de investigacion nos conduce hasta Dios.

La desgracia, en cualquiera forma, (rara vez la dicha) suele colocar al hombre fuera de su hogar y fuera de su patria. ¡Ay de él entónces! Aunque la fortuna le sonrie, siempre hay ante sus ojos un astro eclipsado, una sombra: aunque el placer lo rodee, siempre hay una herida en su corazon. La nostaljia es una enfermedad del alma. La patria es una deidad. ¡Oh cuánto debe sufrir el desterrado!

Flores perdió en Guatemala su primera esposa; perdió en ella la brújula que le señalaba el rumbo de la vida, y perdió tambien la calma del espíritu. Así debía suceder en él, que más activa es la funcion miéntras más delicado es el órgano, y su sensibilidad era esquisita. De naturaleza esencialmente artística, rica en sentimiento y armonía, apasionada por todo lo bello y por todo lo bueno, mejorada por una esmerada educacion, el doctor José Mª Flores, en las grandes angustias, como en las grandes alegrías, no podia esperimentar una emocion superficial, como la esperimentan comunmente los hombres, sino profunda y terrible, como sucede á toda organizacion delicada. Buscando alivio para su pena, echóse á viajar; y rodando, y andando, llegó, como al acaso, á este suelo, donde encontró la hospitalidad que él merecia: la cordialidad primero, el afecto entrañable despues, la verdadera y franca estimacion siempre.

Formó luego un nuevo hogar, uniéndose en matrimonio con una señora de distinguida familia de este lugar.

En este nuevo enlace no fué más feliz que en el primero. Tambien la muerte le arrebató á su tierna compañera. . . .

La profunda herida fué renovada. Nuevo rayo cayó sobre él, y debia caer él tambien, como cae en la selva el roble centenario á impulso de ruda tempestad.

Buscó, sinembargo, nuevo asidero á la vida: contrajo terceras nupcias. La nueva esposa animó el hogar é hizo revivir aquella alma agoviada ya por el sufrimiento. Era eso como el galbanismo aplicado á un cadáver. Una cruel enfermedad se apoderó de él. Fuése á buscar los campos que habian hollado sus piés de niño; á buscar las áuras que ántes habian oreado su frente, y los horizontes que en otro tiempo habian encantado su vista; buscó, en fin, el suelo de la patria. . . . y solo halló en él su tumba. Despues de larga peregrinacion, volvió á dormir el último sueño á la sombra del ciprés que cubrió el sepulcro de sus padres. Séale la tierra lijera.

¿Qué nos queda del malogrado amigo? Tres tiernas niñas, tres jóvenes y su estimable esposa. Nos queda algo más todavía: una memoria que será imperecedera, porque á ella se ligan muchos recuerdos, agradables unos, demasiado conmovedores otros: recuerdos de sus acciones, de sus palabras, de sus méritos y de sus virtudes.

El sentimiento predominante en él fué la benevolencia; y de ese sentimiento, como de benéfica y abundante fuente, nacieron jenerosas acciones, filantrópicos deseos y el más desinteresado y puro afecto de la amistad.

No por especulacion, sí por aliviar al que sufria, ejerció, por muchos años, entre nosotros la profesion de médico. Multitud de veces le vimos á la cabecera del lecho de personas que aguardan por momentos la muerte, disputando á ésta su presa y prodigando consuelos, cuyo resultado, seguro en más de un caso, era devolver la salud al enfermo. Y cuántas otras le vimos abandonar su lecho en altas horas de la noche, en medio de crudo invierno, para ir á consolar á un desgraciado.—Algunos de los que esto escribimos, guardamos, en el sagrado de nuestro corazon y con vivísima memoria, recuerdos conmovedores y profunda gratitud por sus oportunos é importantes servicios como médico. Abandonó su profesion cuando creyó, por haber ya suficientes médicos en el lugar, que no eran necesarios sus servicios. Pero hemos dicho mal: dejó de ejercerla, mas no la abandonó, puesto que continuó en ella sus estudios con el mayor interes. Dia por dia se hacia á las obras más notables que iban apareciendo en Europa, y de este modo estaba al corriente de los progresos de la ciencia.

Concretóse luego á su farmacia, y, sin riesgo de incurrir en error, podemos afirmar que de los establecimientos de esa clase que hoy existen aquí, fué el primero que se organizó y administró convenientemente; con lo cual atrajo á esta poblacion el importante servicio de que hoy se disfruta en ese ramo.

Como profesor de varios ramos del saber humano, siempre se distinguió por su absoluto desinteres y por la buena voluntad con que trasmitía sus conocimientos.

Y, para terminar, fué, más que todo, un BUEN AMIGO. Comprendia él esta palabra con todo el rigor de su significacion, y deseaba á toda hora hallar un corazon que correspondiera á ese sentimiento con el fervor y abnegacion con que él se consideraba capaz de esperimentarlo y ponerlo en práctica; y si en esta nunca llegó á tan alto grado, sí es cierto que su amistad siempre tuvo por base la sinceridad, y por condicion la abnegacion. Jamás especuló con ella; jamás la puso al servicio de mezquinos intereses; y sí hizo, á nombre de ella, en más de una ocasion, positivos bienes.

Con razon podemos exclamar con el poeta:

"¡Hizo el bien y murió . . . . como la planta
Que sana las heridas con sus gomas,
Y pierde más despues frutos y aromas,
Y, marchita y sin savia, en tierra dá!"

Nuestro amigo tuvo bastantes elementos para ser feliz: gallarda figura, intelijencia, laboriosidad, honradez, instruccion, benevolencia, el atractivo de la simpatía, conciencia tranquila y firmes creencias religiosas; sin embargo no fué feliz. ¿Por qué?

"Porque la dicha en esta tierra impura,
"Es siempre nécia, y pérfida y fugaz,
"Y si un instante la ilusion nos dura
"De mil nos roba la quietud, la paz!
"Solo allá arriba el alma peregrina
"Encontrar puede el suspirado Eden!
"Solo de Dios en la mansion divina
"Es completo y eterno todo bien!

Así lo creyó él miéntras vivió; y por eso dirijió siempre sus miradas á ese *más allá* á que aspira el alma, aun cuando la combatan pasiones mundanales, aun cuando la ofusque las incertidumbres de la duda. Y á alcanzar ese *más allá*, con los merecimientos bastantes para obtener el deseado premio, encaminó siempre sus sentimientos, sus pensamientos y sus acciones. Por eso amó el bien, obró el bien, é hizo de él su ideal; y este ideal fué su norma y su guía. En medicina fué el objeto de su obra; en moral, la base de su conducta; en religion, la suprema aspiracion.

Y esa suprema aspiracion estará ya realizada para él; colmados estarán yá sus mas anhelantes deseos. Quien amó á Dios sobre todas las cosas y al projimo casi como á sí mismo, el reino de Dios habrá ganado. Así nos lo promete la fe. Yá nuestro amigo habrá dicho, imitando al Evangelista: "Veo un Cielo nuevo, y una tierra nueva; porque el primer Cielo y la primera tierra se fueron"—"Oigo una gran voz de trueno que dice: "Ved aquí el tabernáculo de Dios". Yá él se hallará en el lugar *donde jamas hay noche; donde no es menester lumbre de antorcha, ni lumbre de sol; por que el señor Dios lo alumbra.*"

Así lo creemos firmemente, caro amigo; ahora tú

"Allá del Todopoderoso implora
"Santa resignacion, conformidad,
"Para tus hijos que tu ausencia lloran,
"Para la esposa que dejaste acá."

. . . .
. . . .

"Paz á tus restos; honra á tu memoria,
"Padre amoroso y bueno, esposo fiel,
"Leal amigo . . . .
"Que dios te premie en la mansion del
bien.")

Ocaña, octubre 7 de 1880.

Juan C. Pacheco, Pedro Pacheco, Enrique Rodriguez, Manuel Roca Rincon, José D. Jácome M., José A. Jacome M., Miguel A. Duque, Lubin Lobo, Rafael M. Rizo, Críspulo A. Caballero, Ismael R. Lobo, Juan F. Pacheco, Benjamin Pacheco, Daniel Pacheco, Valerio Lobo.

◆

La Junta de Médicos.

(COLABORACION.)

En una ciudad que no es del caso señalar, presenciamos las escenas ocurridas con motivo de una junta de médicos habida en casa de un amigo nuestro. Vamos á detallarlas prescindiendo de presentar lo que pudiera ocurrírsenos, pues bastante conocimiento se tiene de ellas para que pretendamos agregar nada á lo que son en realidad.

Sinforosa, hija de don Pedro Campoverde, habia caido al parecer gravemente enferma. Su familia, alarmada de observar que los medicamentos del doctor Miravalle ningun resultado favorable daban, dispuso llamarle y consultarle sobre lo que debia hacerse para el restablecimiento de la enferma que empeoraba por momentos.

Interesado el doctor por todo lo que pertenecia á la familia, acudió en el acto al llamamiento y se puso á las órdenes.

Don Pedro, conociendo la suceptibilidad médica, sufria la situacion más penosa en que lo colocaron la consideracion á Miravalle, el temor de que éste pudiera resentirse y el deber de hacer algo que librara de la muerte á su idolatrada hija; pero tenia que vencerla y por fin resolvió presentar al médico amigo su desgracia en presencia de la pérdida que se le esperaba, y le dijo, que lo habia llamado no con el objeto de pedirle consejos, sino para librarse de la fatal desgracia que se le iba á realizar, por lo ménos para qué con la confianza que se le tenia en la familia, dijera lo que más convendria á fin de tener despues el consuelo de haber hecho lo posible por salvar á su hija de una enfermedad que seria incurable puesto que cada vez se hacia más peligrosa.

El doctor Miravalle, que habia sido en otro tiempo el Hipócrates de la ciudad, cerca de sus colegas que nunca se atrevian en su presencia á dar el diagnóstico de alguna enfermedad que curaran, no porque lo desconocieran del todo sino porque temian decir un disparate, se consideraba infalible, y su delicadeza no le permitia, por más cariño que tuviera á la familia Campoverde, sufrir la injuria de que se pusiera en duda su competencia, al proponerse amigablemente, se hiciera una reunion de los médicos que él mismo designara para que examinaran á Sinforosa.

Grande fué el pesar de don Pedro al escuchar de los lábios de aquel amigo querido, palabras que no dejaban duda de su resentimiento y más todavia al oirle decir:—Ya que U. y su familia, señor don Pedro no creen en mis conocimientos científicos, pueden UU. hacer lo que más conveniente les parezca, que ahora mismo me retiro de su casa en donde no me volverá U. á ver.

Estas palabras en aquellos momentos de desesperacion, fueron recibidas como el colmo de la desgracia de que era víctima la familia Campoverde, que en vano intentó disculparse dando la satisfaccion más cumplida al doctor Miravalle, quien tenia mucha razon de estar ofendido, pues es costumbre de buen tono entre nuestros médicos, disgustarse mucho al encontrar que se les hace la menor observacion cuando quieren llevar á los enfermos á su última morada.

Convencida la familia de don Pedro que sus esfuerzos por contentar al doctor Miravalle eran inútiles, se vió con gran sentimiento, en la necesidad de prescindir de sus luces, en instantes tan aciagos, y resolvió hacer la junta que deseaba, citando á los médicos más acreditados del lugar, que eran los doctores Mata, Roque, Quitavidas, Metevenenos, y Zampapurgas y examinaron á Sinforosa cuidadosamente.

Consultado el parecer de los doctores, resultó despues de dos horas de una discusion acalorada, que Sinforosa tenia [illegible] enfermedades distintas á juzgar por los diagnósticos que se dieron; pues el [illegible] Zampapurgas aseguraba que el mal de la señorita era *Gástritis*, el doctor Ro[illegible] no, que era *Enteritis*; Metevenenos [illegible] que no podia ser otra cosa que [illegible] porque la enferma sentia más [illegible] que dolor en el vientre y además [illegible] lor amarillo de los ojos y el de [illegible] mismo que la poquita de calent[illegible] cian pensar así; Quitavidas [illegible] la calentura que observaba y el [illegible] tenia la señorita en el abdómen [illegible] cuestancia de aumentar apretando [illegible] no, le hacia pensar era *Mesenteritis*, y [illegible] ta, apartándose de la opinion de sus compañeros, por las mismas razones que se habian espresado, le parecia que la enfermedad de Sinforosa era de mucha gravedad, como ya lo habian dicho algunos de ellos y que en el estado de avance que tenia, podrian ser impotentes los auxilios de la ciencia; pero que, sin embargo, con un empeño exesivo y con las precauciones que necesita la *Peritonitis* podria salvarse.

Tambien declararon que el doctor Miravalle no habia conocido la enfermedad y que los medicamentos aplicados por él no venian al caso. Estos dos puntos los resolvieron *némine discripante*. Pero quedaba otro por resolver que despues de lo ocurrido, era para ellos el más importante y que se reducia á saber cual de todos se encargaria de la curacion de la enferma, pues todos aunque no lo decian, daban á conocer que lo pretendian no haciendo ningun esfuerzo por abandonar la casa de la desgraciada á quien tan pocos momentos de vida reconocian. Por último resolvieron hacerlo; pero cada cual con propósito de volver poco despues cuando sus colegas estuvieran en sus casas, y como el más audaz es el que generalmente se lleva la palma en estos dorados tiempos, Quitavidas que solo esperó llegar á la puerta para dejar á sus compañeros, fué el que resolvió la duda, entrando de nuevo para hacerse cargo de la curacion, á nombre de todos los de la junta y recetó desde luego unos fomentos, baños tibios y no recordamos que otras cosas más.

La familia y algunos amigos procedieron activamente á ejecutar las disposiciones de Quitavidas y con todo, la enferma empeoraba considerablemente.

La confusion en la casa aumentaba por grados, los amigos llegaban al saber de la gravedad de Sinforosa, anunciada por los cuatro doctores de la junta, y Miravalle quien por no haber acertado, se disgustó con los Campoverde espresándose contra ellos en los términos más groseros y echando la culpa del estado de Sinforosa á don Pedro que, segun lo habia dicho una criada se habia opuesto á que se observaran las indicaciones que habia hecho.

Ya la actividad de Quitavidas no era suficiente para atacar el mal de Sinforosa cuyo término parecia acercarse, cuando una anciana, antigua criada de la casa, creyó entre sus chocheras que lo que la niña tenia era una fuerte indigestion, y sin que ninguno lo supiera, dispuso darle un buen purgante en lo que calculó no se perderia gran cosa, puesto que si daba mal resultado recaia esto en una persona que estaba desahuciada. Momentos despues Sinforosa habia tomado el purgante y conforme le iba haciendo efecto, daba más esperanzas de vida, sin que nadie más que la buena vieja, supiera la causa de la mejoría.

El doctor Quitavidas pensó que por casualidad habia acertado; y que era conveniente, aparentar dándose el debido tono. Con esta resolucion se puso más grave aunque no sabia cual era el mal que atacaba, cada vez que respondia á las incesantes preguntas que se le hacian, manifestaba que todavia abrigaba algunos recelos porque la enfermedad podia traicionar en el estado de desarrollo que habia alcanzado. Pero Sinforosa mejoraba, y el temor de que moriria desapareció aquella noche.

Poco despues quedaba la casa con la familia y dos amigos de la enferma que no la querian abandonar. Quitavidas salió no sin dejar instrucciones para el caso de que se descompusiera de un momento á otro la señorita y no llegara él inmediatamente al llamamiento que se le hiciera. Don Pedro lo despidió haciéndole mil manifestaciones de gratitud y despues de haberle asegurado que siempre lo consideraria como la persona que le habia devuelto á su hija.

La noche trascurrió con toda felicidad y visto por la familia Campoverde el estado de la enferma no acababa de elogiar la ciencia de Quitavidas y á cada sirviente que llegaba con recado de alguna persona, le encargaban dijera á sus amos que Sinforosa, gracias al doctor Quitavidas, estaba ya buena. Y tales fueron las manifestaciones de la familia Campoverde que, á las 10 de la mañana de aquel dia, Quitavidas era considerado en la ciudad como un génio que habia dado vida á un cadáver.

Quitavidas habia llegado aquella mañana muy temprano, encontró á Sinforosa mucho mejor y dispuso que no se le diera ningun medicamento; que era conveniente dejarla descansar.

Esta resolucion aumentó la admiracion hácia el doctor Quitavidas y tanto se hablaba de él en la casa de Campoverde, que uno de los tertulianos echó á perder el tiempo preguntando cual seria el médico que hizo semejante milagro. Las que habian intervenido en la aplicacion de los remedios, contestaron atribuyendopectivamente la gracia al que cada una habia dado, porque consideraron que tal vez habia tenido alguna participacion en su curacion la habilidad con que se habia atendido, cuando la anciana, que no habia querido decir nada, descubrió el secreto haciendo una relacion de los efectos que produjeron los remedios aplicados en momentos en que se resolvió á dar á Sinforosa el purgante que la habia salvado de la muerte.

Al dar crédito á las palabras de la vieja, la reputacion de Quitavidas [illegible] como ántes de la milagrosa curacion, le hicieron de momento ninguno [illegible] ella que pudo comprender se [illegible] que daba tanto nombre á Quitavidas insistió en demostrar que á no ser el purgante Sinforosa se hallaría en el cementerio. Y sinó hubiera merecido la vieja la reputacion de ser la mujer más [illegible]ica del mundo, nada habrian valido sus esfuerzos. Pero don Pedro conocía que era incapaz de decir otra cosa, más que la verdad pura y limpia, y declaró que la curacion de Sinforosa se debia á su antigua criada.

Con esta declaracion ninguno dudó de que Quitavidas habia hecho tanto como Miravalle, y que ámbos no dejaban de ser unos ignorantes porque eran muchas las equivocaciones en que frecuentemente incurrian.

No es eso lo estraño, dijo don Pedro; lo que admiro, es que no hagan más disparates á cada hora, pues la medicina es una ciencia vastísima y no completa aún porque todavia existen muchos secretos para ella. Las diversas materias de que se compone necesitan cada una un especial y largo estudio. Por esto en otros países no todos los médicos se dedican á todos los ramos de la profesion. Adoptan una especialidad, la estudian profundamente y siempre que se les llama para atender un caso que no corresponde al especial estudio que han hecho, no creen humillante, como lo piensan nuestros médicos, manifestar francamente su incompetencia. Tambien sucede otra cosa; los que se dedican al ejercicio de la medicina, prescinden de todo lo que les sea concerniente y con razon, porque no puede inspirar [illegible] como médi[illegible] gran parte [illegible] en la industria, [illegible] lo contrario es lo que hacen [illegible] dedicacion al estudio de la medicina que frecuentemente abandonan, creen que pueden curar todas las enfermedades, sin atreverse á confesar nunca su ignorancia de que dan tantísimas pruebas.

Eso es lo que yo creo, dijo uno de los que se hallaban presentes, y sucede porque á los médicos nadie pide cuenta de sus acciones. Hay tanta costumbre en saber que ejecutan continuamente los mayores abusos que no se les impide; por lo cual, hacen impunemente lo que á cualquiera otro haria acreedor á las mayores penas.

Don Pedro confirmó estas palabras, diciendo que no volvería á permitir que á su familia curara ningun médico, que se contentaba con la pericia de su excelente vieja que habia hecho lo que la ciencia de seis reputados profesores no habia conseguido.

Con esto ponemos fin á la relacion de las escenas que presenciamos, para no abusar más, al seguirla refiriendo, de la bondad y paciencia de nuestros lectores.

Don Bartolo.

Instrucciones secretas de los jesuitas.—En otro lugar del presente número verán nuestros lectores que comenzamos á reproducir esas instrucciones secretas, por mucho tiempo ignoradas y que son una arma de dos filos contra los jesuitas. Es necesario que esas instrucciones sean conocidas de la generalidad: es preciso que los padres ds familia, que las viudas, que los comerciantes, que los jóvenes conozcan lo que son, lo que han sido y lo que serán siempre los jesuitas.

Guatemala en su revolucion de 1871 hizo lo que acaba de hacer la Francia y lo que más tarde harán con los discípulos de Loyola otras naciones de Europa. Así es que cada dia vendrá justificándose más y más el gobierno guatemalteco y su gloriosa revolucion.

Recomendamos á todas las clases sociales la lectura de esas instrucciones impresas en Méjico en 1874. El labrador, el artesano, el hijo del pueblo, todos están interesados en conocer quienes son los hombres de la compañía de Jesus, lo cual conseguirán muy fácilmente con solo meditar un poco sobre cada artículo, sobre cada frase de los capítulos que irémos insertando.

¡Quiera la ley de las transformaciones sociales que en Nicaragua y Costa-Rica, últimos baluartes del jesuitismo, todos los hombres de aspiraciones levantadas hagan luz en las conciencias para que el pueblo comprenda lo que son ciertas gangrenas de la sociedad!

El Salvador.—Durante el trimestre de octubre á diciembre de 1880 hubo un movimiento de poblacion como sigue: Nacidos 8.263, siendo hombres 4.276 y mujeres 3.987. Hubo 4.602 muertos, siendo hombres 2.343 y mujeres 2.259. Hubo un aumento de poblacion de 3661, siendo hombres 1.933 y mujeres 1.728.

Hubo 933 matrimonios, siendo de ladinos 801 y de indios 132.

FOLLETIN.

Monita ó instrucciones de los jesuitas.

PREFACIO.

Los superiores retendrán en su poder y guardarán con sumo cuidado estas instrucciones reservadas; comunicándolas únicamente á uno que otro profeso; instruyendo en alguna de ellas á los novicios, cuando así lo reclame el interes de la Compañía, y efectuándolo siempre bajo el más escrupuloso sigilo y no como si estuviesen de antemano escritas por otro, sinó como que emanan de la propia experiencia del que las dá.

Como muchos de los profesos están instruidos en estos secretos, forma una de las primitivas reglas de la Compañía, confirmada por la Santa Sede, el que los orientados en ellas no puedan entrar en ninguna otra órden religiosa, excepto en la de los Cartujos, por el sumo retiro en que viven y el escrupuloso silencio que estan obligados á guardar.

Conviene poner mucho cuidado en que no caigan estas instrucciones en manos de los estraños, que, por envidia á nuestra órden, les darian sin duda una interpretacion maliciosa. Si llegase acaso esto á suceder (lo que Dios no permita,) niéguese siempre que éstos son los sentimientos de la Compañía, haciéndolo asegurar por los que de cierto se sabe ignoran nuestros secretos, y oponiendo á estos las instrucciones generales y reglas impresas y manuscritas.

Indaguen los superiores con el mayor cuidado y prudencia, si alguno de nuestros hermanos ha descubierto á un estraño estas instrucciones; las cuales nadie podrá copiar ni para sí ni para otro, ni permitir que se les cópien, sin el previo consentimiento del general, ó á lo ménos del provincial. Y si se duda de algo, díganselo otros diametralmente opuestos á los verdaderos, y despídasele.

INSTRUCCIONES SECRETAS DE LOS JESUITAS.

Capítulo I.

Como debe conducirse la compañía al empezar una fundacion.

1º.—A á fin de hacerse bien vistos de los habitantes del lugar, conviene en gran manera esplicar el fin de la Compañía tal cual se halla prescrito en las reglas; en donde se previene que ella debe procurar el bien del prójimo con igual esfuerzo que el suyo propio. Segun esto, es menester practicar los oficios más humildes en los hospitales, ir á visitar á los pobres, presos y afligidos oir pronta é indistintamente las confesiones, á fin de que los de más consideracion del pueblo nos admiren y amen por nuestra extraordinaria y universal caridad y por la novedad de nuestro comportamiento.

2.—Acuérdense todos de pedir modesta y religiosamente el medio de ejercer los ministerios de la Compañía, procurando ganarse el afecto, en particular de los eclesiásticos y seculares, cuya autoridad se necesita.

3.—Convendrá tambien ir á los lugares lejanos, en donde, despues de manifestadas nuestras necesidades, se recibirán las limosnas por pequeñas que sean, las que despues se repartirán entre los pobres, á fin de edificar por este medio á los que todavía no nos conozcan, y lograr así que sean aún más liberales para con nosotros.

4.—Procuren todos manifestarse inspirados por el mismo espíritu, y aprendan á mostrar unas mismas exterioridades; pues la uniformidad en tanta diversidad de personas, edifica á los demás; por lo tanto, los que obren de otra manera, se separarán de la Compañía como dañosos.

5.—Guárdese el principio de comprar fincas cuando hay proporcion de comprar alguna muy bien situada, hágase bajo el nombre prestado de algun amigo fiel que guarde el secreto; para que así resalte más nuestra pobreza, y los bienes raíces vecinos á los lugares en que tenemos colegios, asígnense á otros colegios apartados; lo que hará que los príncipes y magistrados no puedan jamás saber con seguridad las rentas de la Compañía.

6.—No vayan nuestros hermanos, con intencion de fundar colegios, mas que á las ciudades ricas, pues el fin de nuestra sociedad es imitar á nuestro señor Jesucristo, que se detenia siempre más en Jerusalen y demás ciudades populosas, yendo solo de paso por los lugares de poca consideracion.

7.—Es menester sacar de las viudas todo el dinero que se pueda, repitiéndoles con frecuencia nuestra estrema necesidad.

Nadie más que el provincial sabrá en cada provincia cuales son sus rentas; pero lo que existe en el tesoro de Roma, será un misterio sagrado.

Prediquen y digan por todas partes nuestros hermanos, que han venido para instruir á la juventud y socorrer al pueblo sin ningun objeto de interes y sin excepcion de personas, y que por consiguiente no son una carga á las poblaciones como las demás órdenes religiosas.

CAPITULO II.

DE QUE MODO PODRÁN LOS PADRES DE LA COMPAÑÍA ADQUIRIR Y CONSERVAR LA FAMILIARIDAD DE LOS PRINCIPES, GRANDES Y PERSONAJES DE ALTO RANGO.

1.—Es menester hacer todos los esfuerzos posibles para hacerse árbitros en todas partes, de las conciencias de los príncipes y personajes de rango, á fin de que nadie se atreva á levantarse contra nosotros; ántes al contrario, se vean todos en la precision de ser dependientes nuestros.

2.—Como la esperiencia nos ha enseñado que los príncipes y grandes señores, tienen un particular afecto á los eclesiásticos, miéntras estos disimulan sus acciones odiosas ó las interpretan favorablemente, como se nota en los casamientos que contraen con parientes ó allegados y en otros casos semejantes; es menester, en tales casos, animarlos, haciéndoles concebir fáciles esperanzas de lograr por medio de nosotros, las dispensas del Papa, y manifestándoles que éste las concederá sin duda, si se les saben esplicar bien las razones, apoyándose en otras cosas semejantes, y esplicando los sentimientos de que se hallan poseidos los interesesados, bajo pretesto del bien comun, y de la mayor honra y gloria de Dios; que es lo que forma el bien de la Compañía.

3.—Del mismo modo conviene portarse, si el príncipe intenta obrar algo que no sea del gusto de todos los grandes señores; en cuyo caso es menester animarle y procurar persuadir á los demás á que se conformen y no le contradigan; sin embargo, esto debe hacerse en términos generales, sin descender nunca á particularidades; no fuese que si el negocio saliese mal, se imputase despues á la compañía. Si empero, finalmente, la accion es desaprobada, produzcánse entonces advertencias contrarias que la prohiben del todo, empleándose para esto la autoridad de algunos padres, á quienes puede asegurarse ser desconocidas tamañas instrucciones, pudiendo así mismo, afirmar con juramento, que se calumnia abiertamente á la compañía respecto á lo que se le imputa.

4.—Para hacerse bien capaces del carácter é inclinaciones de los príncipes, convendrá sobremanera insinuar con destreza, y por conducto de terceras personas, para desempeñar por medio de ellas, embajadas honoríficas y favorables cerca de los otros príncipes y reyes, especialmente del Papa y demás grandes monarcas, y lograr así hacer recomendar la Compañía; pero será menester no destinar á este objeto mas que personas muy celosas y versadas en nuestro instituto.

5.—Conviene muy particularmente, grangearse la amistad de los favoritos y familiares de los príncipes por medio de algunos regalos y diferentes ejercicios de piedad: pues de este modo podrán ellos instruir fielmente á los hermanos, del génio é inclinaciones de los príncipes y grandes, á que podrá fácilmente la Compañía atemperarse.

6.—La experiencia ha acreditado cuan ventajoso ha sido para la Compañía el haberse entremetido en los matrimonios de la casa de Austria y demás celebrados en otros reinos, como en Francia, Polonia, etc., y en diferentes ducados; así, pues, se deben proponer con la mayor prudencia partidos escogidos, que sean allegados y familiares de los parientes y amigos de nuestros hermanos.

7.—Se ganarán las princesas por medio de sus camaristas, procurando, por lo tanto, mantener estrecha amistad con éstas, pues se logrará de esta suerte interiorizarse en todo, hasta en las cosas más recónditas de la familia.

8.—Para la direccion de la conciencia de los grandes, es preciso que sigan nuestros confesores la opinion de aquellos autores que dan más ensanche á ella; porque así se irá contra la opinion de los demas religiosos, á quienes ellos dejarán, queriendo depender enteramente de nuestra direccion y consejos.

9.—Es menester hacer partícipes de todos los méritos de la Compañia, tanto á los príncipes, como á los prelados y demas que pueden favorecernos estraordinariamente, empero, esto debe ser despues de haberles manifestado y encarecido la importancia de tan gran privilegio.

10.—Se debe así mismo insinuar con toda habilidad y prudencia, el ámplio poder que, en comparacion de los demas pastores y religiosos, tiene la Compañía de absolver aun en los casos reservados, y ademas de dispensar en lo tocante á ayunos, deudas que se han de satisfacer ó exigir, impedimentos de matrimonios y otras cosas sabidas; todo lo que hará que recurran á nosotros muchas gentes, á cuyas solicitudes debemos prestarnos siempre gustosos.

11.—Tambien conviene invitar á los grandes para los sermones, cofradías, arengas, declaraciones etc.; dedicarles algunas poesías ó tésis, y si es necesario, darles algun banquete y obsequiarlos de diversos modos.

12.—Convendrá procurarse el cuidado de roconciliar á los grades en las enemistades y disensiones que entre ellos se hayan suscitado, pues así conseguirémos entrar poco á poco en conocimiento de los que son de su mayor confianza, y tambien de sus secretos, obligando al mismo tiempo ambas partes hácia nosotros.

13.—Si hubiese alguno que no fuese afecto á la Compañía y perteneciese al servicio de algun monarca ó príncipe, se debe poner todo el conato, bien sea por medio de nosotros, bien valiéndose de los demas, para granjeárselo por amigo y deudo de la misma, echando mano para ello de promesas y favores, ó procurándole algun ascenso de parte del monarca ó príncipe.

14.—Que se ponga el mayor cuidado en no recomendar cerca de quien fuere, ni procurar ascenso á los que hayan salido, de cualquier modo que sea, de la Compañia, y sobre manera á aquellos que hayan querido salirse expontáneamente, porque aunque disimulen, conservarán siempre un odio irreconciliable para con ella.

15.—Finalmente, que cada cual se esfuerce en conciliarse el favor de los príncipes, grandes y majistrados del pueblo á quien pertenezcan, á fin de que, cuando se presente la ocasion, trabajen fiel y enérjicamente en bien nuestro, aunque para ello se vean precisados á ir en contra de sus parientes, allegados y amigos.

CAPITULO III.

Como debe conducirse la Compañia con respecto de los que gozan de grande autoridad en el Estado, y á pesar de no ser ricos, pueden, sin embargo, prestarnos grandes servicios.

1.—Aunque con dicernimiento, pueden estos emplearse para casi todo cuanto nos sea útil; conviene, sin embargo, sobre todo, hacer valer su favor en contra de nuestros enemigos.

3.—Es menester servirse de su autoridad, prudencia y consejos para aparentar despreciar los bríndis, adquirir empleos que pueda ejercer la Compañía, sirviéndose tácita y reservadamente de sus nombres en la adquisicion de las temporalidades, si se tiene en ellos bastante confianza.

3.—Conviene tambien aprovecharse de su influjo para suavizar las ideas que el populacho tenga contra nuestro instituto.

4.—Se exijirá todo cuanto se pueda de los obispos, prelados y demas superiores eclesiásticos, segun los sentimientos de que se hallen poseidos hácia nosotros.

5.—Bastará en algunos lugares para lograrlo, obligar á los prelados y curas á hacer de manera que respeten sus feligreses la Compañía, y que ellos no nos impidan ejercer nuestras funciones en otros lugares donde es mayor su poder, como en Alemania, Polonia, etc. Se deberá tributarles homenaje, á fin de que por medio de su autoridad y la de los príncipes, puedan caer en nuestro poder los monasterios, parroquias, prioratos, patronatos, fundaciones de misas y lugares piadosos, pues con mayor facilidad se podrán obtener en los parajes en que los católicos se hallen mezclados con cismáticos y herejes. Es necesario manifestar á éstos prelados que semejantes cambios producirán una utilidad é importancia que no podria esperarse de los clérigos, seculares ó monges; así, pues, si ellos condescienden, será menester su celo por palabras y escritos, eternizando la memoria de su accion.

6.—Para esto debemos procurar que nuestros prelados se valgan de nosotros, tanto para la confesion, como para los consejos; igualmente, que si aspiran á destinos más elevados en la corte de Roma, intercedamos con todo nuestro valimento, á fin de que los obtengan.

7—Cuiden nuestros hermanos, al fundar los obispos y príncipes, colegios y parroquias, de que tenga la Compañía de poner vicaría con cura de almas, siendo el superior del lugar el cura, porque de este modo nos pertenecerá, el gobierno de dicha Iglesia, y sus feligreses quedarán en nuestra total dependencia.

8.—Si en alguna parte hubiese alguna academia que contrariase nuestros intereses, ó existiesen católicos ó herejes que intentasen impedir nuestras fundaciones, conviene procurar por medio de los prelados, obtener las primeras cátedras, pues así le será fácil á la Compañía ir inculcando poco á poco sus exijencias y necesidades.

9.—Convendrá, sobre todo, interesarse con los prelados de la iglesia, cuando se trate de la beatificacion ó de la canonizacion de algun hermano; y así mismo será preciso obtener de todos modos, cartas de los príncipes y grandes, para poder lograr por medio de ellos, que se lleve el negocio á la Sede apostólica.

10.—Cuando llegue el caso de que los prelados ó grandes tengan que hacer una embajada, se pondrá el mayor cuidado en que no se sirvan para ella de religiosos que estén en competencia con nosotros, pues podrán trasmitir el espíritu de que se hallan poseidos, y diseminarlo por los pueblos de nuestra permanencia: igualmente debemos procurar que si pasan tales embajadores por las provincias y ciudades en que tenemos colegios, se les reciba honorífica y afectuosamente, regalándoles hasta el punto que permita la molestia religiosa.

CAPITULO IV.

De lo que debe recomendarse á los predicadores y confesores de los grandes.

1.—Los príncipes y grandes deben dirijirse de suerte que solo parezca que se tiene por objeto la *mayor honra y gloria de Dios*, encaminándolos á una austeridad de conciencia á que puedan sin dificultad sujetarse: así, pues, su direccion no debe mirar desde un principio, sino solo poco á poco é insensiblemente, á lo que pertenece al gobierno exterior y á la política.

2.—Por esto debe inculcarse á menudo que la distribucion de los honores y dignidades de la República tiene estrecha relacion con la justicia, y que los príncipes pecan gravemente contra Dios cuando no tienen en ello miramiento alguno y siguen solo el impulso de sus pasiones: igualmente deben repetir con sérias protestas que no quieren de modo alguno entremeterse en la administracion del Estado y que si alguna vez hablan de ello es bien á pesar suyo y en razon de su deber. Cuando los príncipes están bien instruidos en esta máxima, se les esplicará qué virtudes deben poseer los sujetos á quienes elijan para el desempeño de las dignidades y cargos públicos y principales, proponiéndoles y recomendándoles, en fin, los amigos mas sinceros de la Compañía. Esto sin embargo, no debe hacerse directamente por nosotros mismos, sino valiéndonos de personas de la confianza del príncipe, á no ser que nos veamos precisados á ello.

3.—Por lo tanto, nuestros confesores y predicadores procurarán informarse por conducto de nuestros amigos de aquellos que sean más apropósito para el desempeño de los cargos públicos y sobre todo más liberales para con la Compañía; cuyos nombre insinuarán á su tiempo, con maña á los príncipes ó por sí mismos ó por interpuestas personas.

4.—Acuérdense los confesores y predicadores de tratar á los príncipes con dulzura, acariciarlos, no chocar con ellos en sermones ni conversaciones privadas, alejar de ellos toda especie de temores y exortarlos principalmente á la fé, á la esperanza y á la justicia política.

5—No reciban dichos predicadores y confesores casi jamas, módicos presentes para su uso particular; pero encarezcan continuamente la necesidad pública y del colegio: conténtense con un aposento sencillamente amueblado: vístanse sin afectacion, y acudan á prestar con prontitud su consuelo y ayuda aún á las personas más ínfimas del palacio, á fin de que no se crea que solo están para prestar sus servicios á los señores.

6—Inmediatamente despues de la muerte de alguno de los oficiales, tengan cuidado de hablar para sustituirlo con algun amigo de la Compañía, evitando la menor sospecha que pudiera caer sobre ellos de intentar arrancar el mando de las manos del príncipe: por esto, pues, como hemos dicho arriba, no deberán mezclarse en tales negocios, sino emplear amigos fieles y poderosos que en un caso puedan soportar el odio que caiga sobre ellos.

(*Continuará.*)

GACETILLA

Adoquinado á vapor.—En Filadelfia se ha inventado una máquina para adoquinar y empedrar las vias públicas. Segun dicen los periódicos de aquella ciudad, dicha máquina coloca automáticamente los adoquines y piedras, los afianza en la arena y [illegible] como una mesa de billar. La máquina [illegible] á una locomotiva [illegible] martinete que afianza los [illegible] libus, cuando los [illegible] mano apénas tienen [illegible] que la presion que ejerce sobre los adoquines es considerable y estos quedan tan firmemente afianzados y seguros, que su duracion y solidez son estraordinarias. Se dice que una calle adoquinada con esta máquina no hay necesidad de retocarla hasta que todos los adoquines se hayan gastado por completo. Con los pisones de mano solo se pueden enterrar los adoquines tres pulgadas de profundidad á fuerza de golpes, miéntras que el martinete los entierra á seis en cada golpe. Toda la máquina pesa seis y media toneladas y sirve á la vez de rodillo y asentador despues de haber adoquinado. Tambien se aplica con ventaja á la composicion de las calles adoquinadas por el sistema antiguo.

Para manejarla basta dos hombres, el maquinista y el que guía el martinete y los aparatos automáticos que toman los adoquines amontonados á derecha é izquierda para colocarlos en su puesto. El combustible que consume diariamente no pasa de un cuarto de tonelada de carbon mineral. En Filadelfia hay ya varias calles adoquinadas por este sistema.

Secretos de un obelisco.—Un teniente de la armada norte-americana, acaba de hacer un descubrimiento que apasiona estos dias en gran manera la opinion en su pais.

Visitando el obelisco que el virey de Ejipto habia regalado á los Estados-Unidos, observó señales que cree poder afirmar hacen del monumento el documento mas antiguo que existe para la historia de la francmasonería. Ha escrito desde Alejandría al *New York Herald* diciendo que bajo el pedestal del monolito halló un gran trozo de granito sienítico que representaba un altar masónico perfecto, y debajo de éste una tabla de mármol blanco representando el mandil; tambien dice que encontró una porcion de piedras que cree son masónicas.

Retreta.—Se tocarán esta noche las piezas siguientes.

1.ª Fantasía de Jenny Bell, música de Auber.
2.ª Duo y Trio de Hernani.
3.ª Gran Fantasía de don Cárlos, ópera de Verdi.
4.ª La Sandrina.
5.ª Pot-Pourri de la ópera del Rigoletto.

Fábrica de tabaco.—En la semana del 21 al 26 de febrero próximo pasado, se elaboraron 34.125 puros, y se cernieron 1.790 libras de tabaco con un gasto en operarios de $ 143–45.

En todo el mes de febrero se hicieron 209.750 puros y se cernieron 9.72 libras de tabaco.

Entre dos gladiadores.—"Felix Pyat á Garibaldi:—Mi viejo amigo: El último atentado contra el déspota de todas las Rusias, confirma vuestra frase lejendaria: la internacional es el sol del porvenir. Desde el primer rey hasta el último presidente de la república burguesa, todos deben desaparecer de grado ó por fuerza.

Unid vuestra voz á la de los socialistas franceses para protestar contra la estradicion proyectada de nuestro valiente amigo Hartman.

El suelo frances debe ser inviolable para los proscritos que, como nosotros, buscan *la accion armada* para establecer la república universal, democrática y social.

Os estrecho la mano: saludad á vuestra encantadora mujer.—Lóndres, 1.° de marzo."

"Garibaldi á Félix Pyat:—Vos sois el héroe popular de las barricadas parisienses. Gracias por vuestra afectuosa carta, aunque tengo razones para lastimarme del largo silencio que habeis guardado conmigo.

Hartman es un valiente jóven á quien deben estima y reconocimiento todas las gentes de bien. El ministro Freycinet y el presidente Grévy no prestarán su nombre de republicanos honrados para la estradicion de un proscrito político. Eso seria digno de las hienas de Versalles.

El asesinato político es el secreto para conducir á buen puerto la revolucion. Los soberanos llaman asesinos á los amigos del pueblo. Los verdaderos republicanos Agesilao Milan, Pietri, Orsini, Pianori, Monti y Tagnetti, pasaron en su tiempo por asesinos. Hoy son mártires, objeto de la veneracion popular, Hœdel, Nobiling, Moncasi, Pasavante, Solowieff, Otero y Hartmann son los precursores del gobierno del porvenir, de la república social.

El asesino es el cura execrado que mata el progreso con la ayuda del verdugo y asesina al mismo tiempo las conciencias con la mentira. A ese cura es al que debe deportarse á Siberia y no á los compañeros de Hartmann.

Os doy un apreton de manos. Saludad al bravo Vallés.—Caprera, marzo 6."

Telegrama.—El vapor "South Carolina" llegó á San José el 28 de febrero.

Panamá, febrero 19.

Tres treinta p. m. vapor de Nueva York no ha llegado. No hay noticias Europa. Piérola es[illegible]ibe á sus amigos de Lima, que est[illegible]spuesto á tratar si se llevan las c[illegible] estado que tenian antes de l[illegible]le Miraflores.

Cansados l[illegible]n á celebrar reunion pa[illegible]no provisio[illegible]greso.

El [illegible]a presidido por el do[illegible]tas con noticias chilenas.

Fondeado en Panamá el vapor ingles "Gannot"; americanos "Pensacola", "Adams", "Wachusetts."

ANUNCIOS.

Instituto nacional
DE SEÑORITAS
EN QUEZALTENANGO.

PROGRAMA.

1.°—La enseñanza abrazará todos los ramos designados en la ley de Instruccion pública.

2.°—Las alumnas podrán ser internas, medio pupilas ó externas.

3.°—Las pensiones serán: por alumna interna $12; por medio pupilas $6 y por externas $2. Los pagos serán adelantados. Las medio internas solo recibiran almuerzo en el establecimiento, y saldrán á las tres de la tarde.

4.°—Las clases de adorno como música, pintura, &., &., se abonarán separadamente de la pension mensual, á razon de $2 por cada una de ellas.

5.°—Las internas, al ingresar, deberán estar provistas de enseres y útiles que les serán indicados por la directora.

6.°—Se admitirán gratuitamente á todas las externas que comprueben su moralidad y pobreza, y tengan los conocimientos necesarios en el ramo de instruccion primaria.

7.°—Las alumnas deberan tener el uniforme que indicará la directora.

8.°—La directora recibirá diariamente, para asuntos relativos al Colegio, de las diez y media á las once y media, á los padres de familia ó encargados de las alumnas.

9.°—Los domingos en que no salgan del establecimiento las niñas internas, recibirán únicamente las visitas de sus padres, desde la una hasta las tres de la tarde.

10.°—Las directoras y profesoras solo recibirán visitas los dias domingo, mártes y juéves por la tarde.

11.°—Se suplica á los padres familia ó encargados, que cada dia manden por las niñas externas exactamente á la hora en que terminan los trabajos escolares.

Quezaltenango, febrero de 1881.

1—v. Harriet Esther Hauser, Directora.

SE ALQUILA

La casa número 4, calle del Quetzal.

Febrero 27 de 1881.

1—v. Santiago Escobar.

FARMACIA DE TURNO
La del Lc. Jacinto Pacheco.

AVISO.

Por renuncia del Director de la Escuela de niños de Salcajá, se hall vacante ese empleo. La persona que desee obtenerlo, puede dirijir su solicitud á esta Secretaría.

Secretaría de la junta departamental de Instruccion pública. 2—1.

Quezaltenango, 1.° de marzo de 1881.

Elfego José Polanco.

El 27 del pasado en la noche halló la policía nocturna abierta y desierta la tienda de Simon Lopez, y el Jefe de dicha policía halló botado en la calle, en estado de ebriedad completa, á Ciriaco Hernandez, sirviente de un comerciante vecino, y con las llaves de la casa de dicho señor tambien botadas cerca de Hernandez: la casa estaba abierta y sin quien cuidara.

Un poco de más cuidado, y no embriagarse, para que no se culpe á falta de celo de la policía los descuidos de algunos vecinos.

El Inspector de serenos.
G. Martinez.

AVISO IMPORTANTE.

LOS AFAMADOS

Relojes americanos

de bolsa, Remontoir,

Pura plata garantizada, (Sterling Silver.)

SE VENDEN

En la **Joyería** del infrascrito á $32; el valor en la fábrica es $35 en oro americano.

☞ **Se dá además con el reloj una leontina.** ☜

Quezaltenango, febrero 26 de 1881.

3—2. Nathan Strauss.

¡¡GRAN NOVEDAD!!

¡ACUDID PRONTO!!

Acudid á comprar la **tinta superior de Siria y Persa.** Precios sin rival.

Quezaltenango, febrero de 1881.

2—2 G. Martinez.

EN EL

Almacen Aleman

DE ESTA CIUDAD SE HALLAN DE VENTA LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES:

Para señoras, cuellos, corbatas, corsets, guantes, sombrillas, pañolones, plissé, flecos, blondas; botones de seda, cristal y metal; géneros á la Pompadour, calzado, medias de color y blancas, etc. etc.

Para hombres, sombreros, corbatas, camisas, camisetas, calzoncillos, escarpines, calzado, casimires, varitas y bastones.

Ropa hecha, levitas, sacos, sobretodos, chalecos, pantalones, y ternos de casimir y dril. 3v

Quezaltenango, febrero de 1881.

AVISO AL PUBLICO.

En la **droguería y almacen de pinturas** del que suscribe se acaba de recibir un completo y variado surtido de medicinas y drogas á precios sin competencia, como por ejemplo

Estearina en candelas de 5, 6, 8, 12 y 16 en libra, caja de arroba	$ 8.
Estearina en marqueta, arroba	,, 11.
Maizena, arroba	,, 7–4 rs.
Alpiste, libra	3 ,,
Acido sulfúrico, libra	4 ,,
Gas, botella	2 ,,
Aceite de linaza cocido, botella	4 ,,

Tambien hay un MATERIAL COMPLETO PARA PINTORES, como son: PINTURAS EN POLVO Y EN ACEITE de todos colores, BROCHAS de todas clases, BARNICES, VIDRIOS PLANOS, etc.

A toda venta al contado se le concederá un descuento de 2 p.% sobre el valor de la factura, cuando ésta ascienda á $50, y el 5 p.% cuando pase de $100.

8—5 Miguel Sanchez Moreno.

Baratísimos

Cuadros para salon, comedor, etc. se venden en esta imprenta. 6 v.

IMPORTANTE.

Los acreditados baños de VAN-DYCK en la CIÉNAGA serán servidos al público con la puntualidad y esmero de siempre, desde el domingo próximo en adelante por el módico precio de DOCE CENTAVOS. 5v.

VENID! VENID!!

A la **FARMACIA FRANCESA** del que suscribe acaba de llegar **un nuevo y barato surtido de DROGAS, MEDICINAS y ARTICULOS DE TOCADOR,**

De los establecimientos más acreditados de Francia.

Para señoras hay
YLANG-YLANG,
CHAMPACA,
KANANGA, etc.
JABONES FINOS,
COSMETICOS, y cuantos artículos de buen gusto puedan apetecer los elegantes.

Los precios son reducidos.

Venid y vereis!!

3v Pablo Salles de Micquelle.

AQUI! AQUI!!

Hilo rosado superior.
„ **verde,** color firme.
„ **blanco** lavado.
„ „ del número 4 al 20, buena calidad.

De venta en el **Almacen Aleman.** 3v.

Quezaltenango, febrero ap 1881.

Dentista americano
G. A. Frierson.

Avisa á sus clientes y al público en general que ha llegado á Retalhuleu, y que se ocupa de las operaciones dentales de su profesion, esperando que los que deseen operarse ocurran con toda anticipacion, pues debe trasladarse pronto á Quezaltenango.

10—v. Retalhuleu, enero 25 de 1881.

GRAMATICA
DE LA
LENGUA CASTELLANA
POR
F. Alfonso Cinelli.

Tercera edicion de 1881, correjida y aumentada, con raíces griegas y latinas, vocabulario para escritura dudosa, uso de las preposiciones y Retórica y Poética.

Es la obra mejor para la enseñanza primaria y secundaria, publicada en 300 páginas.

Se vende al baratísimo precio de

UN PESO EJEMPLAR

En esta imprenta y en la librería de Mariano Mayolas.

☞ Se está agotando la edicion: acúdase pronto. ☜

Nueva Geografia
DE CENTRO-AMÉRICA,
POR JOSÉ MARÍA CÁCERES.
(EDICION DE PARIS—1880.)

Obra ilustrada con seis mapas y numerosos y finísimos grabados; escrita bajo un método apropiado para la enseñanza elemental y secundaria.

Se vende en esta imprenta y en la librería de Mariano Mayolas á $12 la docena y á diez reales el ejemplar.

Ocurran cuanto ántes los profesores y alumnos. 11v.

FARMACIA CENTRAL
DE QUEZALTENANGO.

Este acreditado establecimiento servido por el que suscribe contiene un variadísimo surtido de drogas y medicinas frescas, por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

Artículos de tocador,
AFAMADAS AGUAS MINERALES,
Vinos medicinales, &.

☞ A la hora que se solicite dispondrá el público de un médico y un farmacéutico.

Doroteo Cajas.

CORRESPONDENCIA LATINA

Calle de san Lázaro, 15, Paris.

Se encarga de todo lo concerniente á la comision y negocios de bolsa.

ESPECIFICO DE HENRI.

DIEU ET MON DROIT
HONI SOIT QUI MAL Y PENSE

EL GRAN
REMEDIO INGLE

La debilidad nerviosa, la postracion física, la impot espermatorrea ó debilidad seminal y la pérdida del pode virilidad desterradas para siempre. El poder mental y espedita y permanentemente restaurado. Los malos efec ducidos por enfermedades contraidas por excesos en la ju ó en la vejez, pronta y radicalmente curados.

Este remedio es infalible, y millares de personas, usándolo, han recuperado la salud y la felicidad.

Los específicos son: N° 1, Calmin, para uso interno;
N° 2, estracto de Corydalis, uso externo.

Precio: $5 paquete, incluyendo los números 1 y 2 con direcciones, guias y folletos esplicativos para el modo de usarlo.

Se vende en todas las boticas. Puede hacerse pedido directamente, por medio de casa respetable.

Lo espenden solamente
WHEELER & COMP.
N° 2 Bond street, New York.

27—v

Se necesita un agente general.

¡Un verdadero progreso para el país!
"LA REFINACION."

Fábrica de refino, aguardientes y alcoholes purificados.

Tenemos el gusto de ofrecer al público REFINO de mejor calidad que el que se ha importado generalmente del extranjero, al mismo tiempo ofrecemos AGUARDIENTES REFINADOS Y PURIFICADOS en un todo superiores á los que se fabrican en el país.

Todos nuestros aguardientes poseen un aroma agradable y franco y su sabor es muy grato al paladar. No tienen ni el mal olor repugnante, ni el sabor amargo é ingrato que todos los aguardientes que se han fabricado siempre y se continúan fabricando en el país. Un aguardiente exento de principios dañosos á la salud debe de ser solicitado por todo el mundo; el nuestro es tan puro que siempre produce una alegría pasajera, un bienestar y una satisfaccion incomparables. Las facultades intelectuales bajo la influencia de tan ricos licores no se entorpecen jamás; así es que el uso un poco exajerado de ellos no produce ese estado comatoso que llaman vulgarmente "goma" y en ningun caso el *delírium tremens* ó gas.

Es un hecho que nadie puede negar, que la *amilena* y *acroleina* son dos sustancias venenosas que entran en la composicion de todos los aguardientes y alcoholes que se fabrican entre nosotros, tambien es un hecho indiscutible que esas dos sustancias son las que causan el malestar, la pérdida del apetito, el estado comatoso (goma) y la excitacion nerviosa del cerebro (gas), que con tanta frecuencia padecen las personas que hacen algun abuso de los alcoholes.

Estas consideraciones nos han obligado á trabajar sin descanso para obtener un procedimiento que facilitara la separacion de tan dañosas sustancias; ni grandes erogaciones, ni tiempo, ni trabajos ímprobos, no nos han hecho desistir hasta haber obtenido tan apetecible resultado; y hoy podemos decir con satisfaccion que, por un procedimiento original y que nos es propio, hemos llegado á resolver el gran problema de separar por completo esas *dos sustancias venenosas de los aguardientes*, quedando estos tan puros y buenos como el mejor aguardiente de uva importado del extranjero; lo que justifica grandemente el título que encabeza este aviso.

Se vende á los patentados por menor en el *depósito* de santo Domingo, y en el almacen de la refinacion, y al público en general, por mayor y menor en la tienda número 1, frente del Instituto Nacional, calle de la Universidad.

Las negociaciones para la venta en el interior de la República, asi como para la exportacion se harán en el escritorio de LA REFINACION, 11.ª calle Oriente, número 12, en Guatemala, dirigiéndose á

25—v. Salvador Saravia y C.ª

EN EL ALMACEN ALEMAN
DE ESTA CIUDAD

Se ha recibido últimamente la acreditada **cerveza de Tívoli;** y en la venta de licores de la misma casa se encuentra un surtido de vinos españoles y franceses como **Malvasia, Málaga, Pedro Jimenez, Jerez seco** y **dulce, tinto** de varias clases, **blanco, Champagne** de diferentes marcas, **Cognac, Jinebra, Comiteco** superior, y el especial licor **Pisco.** 26v.

Exposicion

de objetos de Bellas Artes, de Productos Naturales, Agrícolas, de Industrias en general y de Animales reproductores de raza.

La Comisaria General de la Exposicion invita á todos los Industriales de Guatemala y de los Estados Centro-Americanos, á que concurran con los productos de sus industrias á la Exposicion de 1882. Asi mismo, invita á todas las Asociaciones y personas que deseen exhibir cualquier producto natural, industrial ú objeto de arte.

Conviene que cada producto industrial sea acompañado de una muestra de la materia ó materias primas que entran en la elaboracion ó manufactura. Los proefctos naturales que comprendan una nidustria cualquiera serán admitidos acompañados de las noticias necesarias para su dás perfecto conocimiento.

Los pedidos de local y todas las comunicaciones referentes al Certámen deben dirijirse al Comisario General en la Secretaría de Fomento en Guatemala, donde pueden ocurir para mayóres informes los interesados todos los días hábiles.

A la Prensa.—*Se suplica la reproduccion del presente aviso permanente para que llegue á conocimiento de todos.* 10—v.

IMPRENTA DE VAPOR

DE LA INDUSTRIA.

QUEZALTENANGO.

Cuenta esta Tipografía con un abundante surtido de tipos y ornamentos, los cuales se renuevan con frecuencia. Hay prensas de Gordons, de Campbell, máquinas de recortar tarjetas, etc., y todo se hace con prontitud y esmero.

En materia de TARJETAS hay especialidad en el establecimiento: tenemos buen acopio de CARTULINA Y SOBRES para CONVITES, CARTAS DE VISITA, etc.

Tambien TIMBRAMOS PAPEL con mucha baratura: hay cajas de papel superior para cartas.

En todas las obras de que se haga una edicion de más de 500 ejemplares hacemos rebaja sobre las tarifas comunes, que son reducidas.

Los favorecedores del establecimiento serán atendidos, y sus órdenes debidamente cumplidas.

Nos hacemos cargo, además, de la impresion de PERIÓDICOS, LIBROS, FOLLETOS, ANUNCIOS, ETIQUETAS, VIÑETAS, LIBROS TALONARIOS, GIROS, PAGARÉS, ESTADOS, HOJAS SUELTAS, CIRCULARES, ETC., ETC.

Dr. Fernando Cs. Valentine,

MÉDICO Y CIRUJANO.

Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. 7ª avenida Sur N° 21, esquina de la 11.ª calle Oriente Guatemala.

OBRA INTERESANTE.

Se vende en esta imprenta el Compendio de Historia de Centro-América de Lic. Miguel G. Saravia.

Tip. de la Industria.